



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, se reúnen a través de la modalidad de videoconferencia en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822000479 por el presidente del Comité de Ética en Investigación.
3. Revisión y aprobación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822000478 por el presidente del Comité de Ética en Investigación.
4. Revisión y aprobación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822000598 por el presidente del Comité de Ética en Investigación.
5. Se solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000603 solicitada por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.
6. Revisión y aprobación de clasificación de confidencialidad la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822000519 por el Departamento de Infectología.

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, por lo que teniendo la asistencia de todos los integrantes del Comité se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los integrantes del Comité. -----





Se procede al segundo punto del orden del día, en el cual el Presidente del Comité de Ética en Investigación envía la respuesta de la solicitud de información 330018822000479, en la cual adjunta la versión publica los documentos solicitados, en los cuales se está testando nombre del denunciante y los hechos relatados o narrados que dieron pie a la denuncia, toda vez que dichos datos hacen identificable al particular, tal y como lo establece el artículo 113 fracción I de la LFTAIP., por lo que al ser revisada y cumplir con lo establecido por los lineamientos para la elaboración de versiones públicas, los integrantes del Comité determinan tener por aprobadas las versiones publicas exhibidas.-----

Pasando al tercer punto del orden del día, la cual consiste en la respuesta a la solicitud de información 330018822000478, que envía el Presidente del Comité de Ética en Investigación, consistente en las cartas de respuesta a quejas emitidas por el Investigador Principal, al respeto se presenta una carta de fecha 26 de mayo de 2021, en la cual se está testando los hechos narrativos de la denuncia haciendo identificable al particular , tal y como lo prevé el artículo 113 fracción I de la FTAIP, por lo que al cumplir con lo establecido por los lineamientos para versiones publicas los integrantes del Comité determinan tener por aprobadas las versiones.-----

Continuamos con el cuarto orden del día consistente en la versión publica del Presidente del comité de ética en Investigación referente a la respuesta de la solicitud 330018822000598, consistente en el oficio Mcontrol-721/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, el cual contiene el nombre de denunciante y los hechos narrados por los cuales realiza la denuncia, lo anterior con fundamento el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, es entonces que al cumplir con los lineamientos para versiones públicas de tiene por aprobada la versión pública -----

En seguida pasamos al quinto orden del día consiste en la solicitud de prorrogar por parte del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000603, determinando los integrantes del Comité en otorgarle como plazo el 20 de mayo de 2022.-----

Como último punto del orden del día se revisa la respuesta de la solicitud de información 330018822000519, la cual es clasificada como confidencial debido a que la información que solicita se trata de un Consejo el cual es designado por una empresa patrocinadora de un proyecto, y aunado a que la información solicitada de la persona se trata de una persona física y al no tener el consentimiento de dicha persona, toda vez que la solicitud se trata de información pública, se clasifica como confidencial, aunado a que se realizó la búsqueda a la Subdirección de Recursos Humanos para verificar que dicha persona no sea servidor a publica y debido a que dicha unidad administrativa confirma lo anterior, los integrantes del comité determinan confirmar la confidencialidad.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 12:26 horas la Octava Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----





ACUERDOS

8EXT-001-16/05/2022: Se tiene por aprobada la Orden del Día

8EXT-002-16/05/2022: Se confirma la versión publica propuesta por el presidente del Comité de Ética en Investigación, respecto a la solicitud 330018822000479.

8EXT-003-16/05/2022: Se confirma la versión publica propuesta por el presidente del Comité de Ética en Investigación de la respuesta a la solicitud 330018822000478.

8EXT-004-16/05/2022: Se confirma la versión publica propuesta por el presidente del Comité de Ética en Investigación respecto a la solicitud 330018822000598.

8EXT-005-16/05/2022: Se confirma la prórroga solicitada por el Departamento de Investigación experimental y Bioterio, Para dar respuesta a la solicitud 330018822000603

8EXT-006-16/05/2022: Se confirma la versión publica propuesta por el departamento de Infectología de la respuesta a la solicitud 330018822000519.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

